

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 258

Impreso el día 5 de septiembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésima séptima** Edición del Festival por el Día Mundial del Folklore, llevado a cabo los días 13 y 14 de agosto de 2022, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. **Expresión de beneplácito.**

1. **Romero A. C.** (2.304-D.-2022.)
2. **Hernández** (4.183-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Romero A. C. y el proyecto de resolución de la señora diputada Hernández, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVII Festival por el Día Mundial del Folklore, a realizarse el 13 y 14 de agosto de 2022 en el Predio Ferial de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XXVII Edición del Festival por el Día Mundial del Folklore, llevado a cabo los días 13 y 14 de agosto de 2022 en el Predio Ferial de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Jimena López. – María R. Martínez. – Magalí Mastaler. – María C. Moisés. – Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejeda. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Romero A. C. y el proyecto de resolución de la señora diputada Hernández, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVII Festival por el Día Mundial del Folklore, a realizarse el 13 y 14 de agosto de 2022 en el Predio Ferial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara el XXVII Festival Día Mundial del Folklore, a realizarse el 13 y 14 de agosto de 2022 en el Predio Ferial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

Ana C. Romero.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural la XXVII Fiesta Nacional Día Mundial del Folklore, la cual se llevó a cabo el 13 y 14 de agosto de 2022 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

Estela Hernández.